Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de junio de 2019
P.I.E. Nº 203/2019-2020

RECIBIDO
19 JUN. 2019
CÁMARA DE SENADORES
Hora:
Firma:

Señor
Delfín Mamani
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA
La Paz.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

"**1.** Informe sobre la cantidad de recursos económicos que fueron abonados en las cuentas del Municipio de Viacha en las gestiones 2016, 2017, 2018, hasta la presente gestión. Adjunte cuadro donde describa la fecha del abono, la fuente de origen de los recursos, el monto económico y qué beneficios reportó para el Municipio.--- **2.** Haga conocer los montos económicos que fueron programados para la ejecución del Plan Operativo Anual 2016, 2017, 2018, hasta la fecha; asimismo, indique el porcentaje del presupuesto ejecutado en cada una de las gestiones señaladas. Adjunte mediante gráficos la descripción porcentual de los recursos económicos ejecutados en dichas gestiones.--- **3.** Haga conocer mediante un cuadro, toda la relación de las obras realizadas con los recursos económicos correspondientes al Plan Operativo Anual de las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019; asimismo, indique el monto económico desembolsado para cada obra. Adjunte fotografías actualizadas de cada uno de los proyectos realizados.--- **4.** Señale la razón social de la Empresa Ejecutora, el nombre de su propietario o representante legal, el número de registro del NIT, los datos de registro en FUNDEMPRESA, la dirección donde se encuentra ubicada cada empresa, remita fotocopias de las Boletas de Garantía.--- **5.** Informe si durante las gestiones 2016, 2017 y 2018, fueron tramitados presupuestos reformulados, manifieste bajo qué justificativo se aprobó tramitar dichos recursos e indique a cuánto ascienden los montos económicos requeridos.--- **6.** Informe, cuál es el monto económico que fue presupuestado para la atención del desayuno escolar durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019; asimismo, indique los desembolsos realizados de forma mensual y el nombre de la persona con la que firmaron contrato. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- **7.** Remita copia de las planillas de pago de haberes de los servidores públicos del municipio a su cargo con Item y a contrato, de los meses de enero, junio y diciembre, efectuado en las gestiones 2016, 2017 y 2018.--- **8.** Haga conocer si fueron contratados consultores en línea y por producto; si fuera así, remita copia de las planillas de pago de enero, junio y diciembre, de las gestiones 2016, 2017 y 2018; asimismo, remita copia de sus títulos académicos e indique cuál es el trabajo que realizan los mismos.--- **9.** Adjunte copia de la documentación que respalde los depósitos efectuados en las cuentas bancarias de las Administradoras de los Fondos de Pensiones AFPs. por concepto de aportes que fueron descontados a los servidores públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, desde la gestión de 2016 a la fecha.--- **10.** Informe sobre los

tractores, palas mecánicas y otras maquinarias con las que cuenta el Municipio de Viacha; indique desde qué gestión se encuentran registradas en el municipio, como fueron adquiridas, cuál es el monto económico que se destinó para la compra de las mismas; asimismo, indique si provienen de donaciones, haga conocer sus características. Remita documentación que respalde su respuesta.--- **11.** Informe, en qué gestión fueron adquiridos equipos de cámaras de vigilancia, donde fueron instalados los mismos a la fecha, qué empresa se hizo cargo de la instalación y cuál es el monto económico que se desembolsó para la compra de las mismas. Adjunte copia de las facturas y de la documentación que respalde dicha adquisición.--- **12.** Informe sobre la contratación de maquinarias, movilidades y otros equipos para uso en diferentes trabajos del municipio; asimismo, haga conocer mediante un cuadro la descripción de los mismos, el monto económico desembolsado y en qué fueron utilizados, desde la gestión 2016 a la fecha.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Salvatierra Arriaza

Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi
Viacha - La Paz - Bolivia

CAMARA DE SENADORES
COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL
RECIBIDO
DIA 5 | MES 09 | AÑO 19 | HORA 15:56
No. CORRELATIVO | FIRMA
No. EJEMPLARES 9 c. Pacanca | No. FOJAS 3

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 4 C-P 3/S | 05 SEP 2019 | Hora: 10:30
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:

Viacha 28 de agosto de 2019
CITE: GAMV/DSP/360/2019

CAMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA UNICA
Fojas: 2 F. | 29 AGO. 2019 | Hora: 16:25
4 ARCHIVADORES DE PARAMO
RECIBIDO
Nº Correlativo 2704 Firma

Señora:
Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente.-

De mi mayor consideración:

Cursa en los registros del GAMV, nota P.I.E. N°203/2019-2020, P.N° 472/2019-2020, Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente solicitud de información, se adjunta respuesta sobre los siguientes puntos:

1. Adjunto informe de recursos económicos de las cuentas del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, de fojas 1 a fojas 551.
2. Adjunto programación del Plan Operativo Anual gestiones 2016-2017-2018, y el porcentaje de ejecución del presupuesto, de fojas 552 a fojas 559.
3. Adjunto relación de las obras realizadas correspondiente al Plan Anual Operativo de acuerdo a requerimiento en este punto, de fojas 560 a fojas 1255.
4. Adjunto lista y razón social de la empresa, nombre del representante legal o propietario, NIT/CI, registro fundempresa, dirección de los representantes y boletas de garantía, de fojas 1256 a fojas a fojas 1370.
5. Adjunto Resoluciones Municipales que aprueban los presupuestos reformulados en cada gestión y los montos económicos requeridos, de fojas 1371 a fojas1606.
6. Adjunto el monto presupuestado para la atención del desayuno escolar y los montos desembolsados en esta actividad, de fojas 1607 a fojas 1788.
7. Adjunto copia de las planillas de pago de los servidores públicos del municipio, de fojas 1789 a fojas 1932.
8. Adjunto planilla de consultores de línea contratados por el municipio, de fojas 1933 a fojas1966.
9. Adjunto depósitos efectuados a las AFPs, de fojas 1967 a fojas1983.
10. Adjunto informe de las maquinarias del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha de acuerdo al punto solicitado de fojas 1984 a fojas 2054.
11. Adjunto informe de cámaras de vigilancia de acuerdo al punto solicitado, de fojas 2055 a fojas 2105.
12. Adjunto detalle sobre contratación de maquinaria y cuadro con la descripción de los mismos, de fojas 2106 a fojas 2111.

Sin otro particular, saludo a usted.
Muy atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA
DESPACHO
VIACHA - BOLIVIA

Ing. Delfin Mamani Escobar
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha

cel. 72574472.
Lic. Shirley

c.c./ Arch.
Adjunto fojas 2111

ACTA DE ENTREGA

RESPUESTA A PIE N° 203/2019-2020

En fecha jueves 5 de septiembre de 2019, se entregó en las oficinas de la Senadora Peticionaria, Carmen Eva Gonzales Lafuente, la respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 203/2019-2020, el anexo que se detalla a continuación:

- **Cuatro Carpetas de Palanca (original).**

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia del folder señalado.

ENTREGUÉ CONFORME

Lic. Henry Castillo Ramírez

Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción

ROLANDO MONNA

RECIBÍ CONFORME